



Montevideo, 16 de setiembre de 2021

**Circular N° 1**

**Llamado N° 42/2021 - Suministro de reactivos e insumos con equipo en préstamo  
para analizadores varios de laboratorio clínico**

En función de las consultas formuladas por los posibles oferentes se realizan las siguientes aclaraciones:

Consulta 1

Hay un par de ítems cuyas cantidades no parecen ser correctas:

1. Sub ítem 58- el laboratorio 1 no solicita. Favor confirmar que es correcto
2. Sub ítem 42- el laboratorio 2 no solicita. Favor confirmar

En caso que lo estipulado en el pliego no sea correcto, solicito por la presente una prórroga para la apertura.

Respuesta UCA

Habiendo realizado las consultas respectivas a los organismos demandantes, se ratifican las cantidades ingresadas para el sub ítem 58, mientras que para el sub ítem 42 se rectifican las mismas, por lo cual, en sus cantidades queda expresado de la siguiente manera:

Ítem 2	37247	B	INSUMOS PARA EQUIPO ELECTROFORESIS AUTOMATIZADO	Condición	DNSFFAA	DNAASS	BSE	INAU
Sub ítem	39	B-39	ELECTROFORESIS PARA ORINA	OBLIGATORIO	500	400	0	0
Sub ítem	40	B-40	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS PLASMATICAS	OBLIGATORIO	15.000	13.500	0	0
Sub ítem	41	B-41	ELECTROFORESIS HEMOGLOBINA	OBLIGATORIO	1.000	800	0	0
<b>Sub ítem</b>	<b>42</b>	<b>B-42</b>	<b>DETERMINACION HEMOGLOBINA GLICOSILADA</b>	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>65.000</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sub ítem	43	B-43	INMUNOTIPIFICACION (IgG, IgA, IgM, CADENAS LIVIANAS)	OPCIONAL	750	400	0	0



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Respecto a la solicitud de prórroga se entiende que con lo respondido, no amerita la concesión de la misma.

**La presente Circular se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.**

**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas